



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 1 de 10

Versión 1

INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO (PAAC)

(ENERO- ABRIL 2019)

ALCALDIA DE MONIQUIRÁ
BOYACÁ

RAFAEL BECERRA SANTAMARIA
Jefe de Control Interno

Moniquirá, mayo de 2019

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

twitter: @alcmoniquira



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 2 de 10

Versión 1

INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. OBJETIVO**
- II. ANTECEDENTES**
- III. INFORME DE AVANCE POR COMPONENTES**
 - 1) Gestión del Riesgo de Corrupción**
 - 2) Estrategia Antitrámites**
 - 3) Rendición de Cuentas**
 - 4) Atención al Ciudadano**
 - 5) Transparencia y Acceso a la Información**
- IV. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO**



Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

twitter: @alcmoniquira



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 3 de 10

Versión 1

INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

PRESENTACIÓN

La oficina de Control Interno de Gestión en desarrollo de los roles asignados por la ley 87 de 1993 y en atención a lo señalado en la ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*” y la ley 1712 de 2014 “*Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.*”, realizó seguimiento a la implementación y avances efectuados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, documento formulado y adoptado mediante Resolución 053 del 29 de enero de 2019.

I. OBJETIVO

Realizar seguimiento para hacer constar avances en las acciones propuestas por el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, periodo enero - abril de 2019.

II. ANTECEDENTES

La Alcaldía de Moniquirá formuló para la vigencia 2019 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conforme a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011:

“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”.

De acuerdo con la disposición en comento, dicha estrategia debe considerar al menos los siguientes componentes:

- 1) Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos;
- 2) Estrategias o metodología empleada para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano;
- 3) Medidas concretas para mitigar los riesgos;
- 4) Racionalización de trámites;
- 5) Rendición de cuentas;
- 6) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; y,
- 7) Participación Ciudadana.

El Objetivo del Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana – PAAC es, entonces, definir actividades concretas encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión que permitan la identificación, seguimiento y control oportuno de:

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

twitter: @alcmoniquira



INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

- Los riesgos;
- La sistematización y racionalización de los trámites y servicios de la Entidad;
- La rendición de cuentas efectiva y permanente;
- El fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones; y,
- El establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la atención al ciudadano.

III. INFORME DE AVANCE POR COMPONENTES

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo Institucional

Instrumento que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos de generadores de corrupción, tanto internos como externos partiendo de la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción desarrollando sus actividades

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2019				
COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo Institucional				
Periodo: Primer Cuatrimestre				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	%	AVANCE CUMPLIDAS/PROGRAMADAS	OBSERVACIONES
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgo de Corrupción.	Actualizar y socializar la política de administración de riesgos de corrupción a funcionarios de la entidad.	30%	Documento borrador del mapa de riesgos, articulado con el mapa de riesgos institucional, Sensibilización de boletines informativos de plan anticorrupción	
	Publicar en página web de la entidad la política de riesgos de corrupción.	30%	Publicado el 30 de enero del 2019 en la página institucional el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019.	
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	Adoptar la guía para la administración de riesgos, para la identificación, valoración y establecimiento de controles de prevención.	30%	Se aplica la guía de administración y se construye a partir de la identificación, valoración, análisis estableciendo responsables y puntos de control.	
	Efectuar la respectiva identificación, valoración y establecimiento de controles para la prevención del riesgo...	50%	Se identificaron los respectivos riesgos, quedan registrados dentro del Mapa de Riesgo Vigencia 2019.	
	Actualización del mapa de riesgo (toda vez que se haga el respectivo análisis de los riesgos y se establezcan nuevas medidas de respuestas a ante los riesgos detectados).	40%	Se tiene documento actualizado y adoptado mediante Acto Administrativo. Articulación con Riesgos de corrupción y Riesgos Institucionales.	
	Socializar del mapa de riesgos a funcionarios de la entidad.	40%	Documento borrador enviado por correo institucional a las dependencias" Nivel Directivo de la Administración Municipal".	
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	Publicación y divulgación del mapa de riesgos institucional y de corrupción en página web y lugar visible en la institución.	30%	Documento borrador y será adoptado durante el mes de JUNIO, para ser publicado en la Página Institucional.	



INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	Identificar riesgos emergentes y detectar cambios en el contexto interno y externo (en el caso que se lleguen a presentar).	30%	Se tiene incluido dentro del mapa de riesgo en contexto cliente- interno, cliente- externo.	
Subcomponente 5 Seguimiento	Monitorear trimestral el cumplimiento de las acciones propuestas para la administración de riesgos y retroalimentar a los líderes de procesos.	40%	Se encuentra en proceso de aprobación por parte del comité Institucional de Gestión y Desempeño.	
	Realizar informe de seguimientos a las acciones ejecutadas cada cuatro (4) meses. (Fechas de corte 30 de Abril, 31 de Agosto y 31 de Diciembre.).	30%	Primer informe de seguimiento de las acciones ejecutadas para mitigar los riesgos de corrupción analizados en el mapa de riesgo a corte 30 de abril 2019.	
TOTAL 35%				

Componente 2: Estrategia Antitrámites

Facilita al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la administración pública, que le permiten implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes y mejorar así la prestación de los servicios, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia y eficacia de sus procesos y procedimientos.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2019

COMPONENTE 2: Estrategia Antitrámites

Periodo: Primer Cuatrimestre

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	%	AVANCE CUMPLIDAS/PROGRAMADAS	OBSERVACIONES
2: ESTRATEGIA ANTITRAMITE.	Identificación de trámites y solicitar ante el SUIT, usuario y clave de acceso a la plataforma.	40%	Se solicita por medio de correo Institucional la asignación de usuario y clave.	
	Inventario de trámite y Diseñar cuadro de inventario de trámite.	50%	Se solicito por medio del correo institucional el inventario de tramites inscritos ante el Departamento Administrativo de la Función Pública Plataforma -SUIT	
	Cronograma de trámites.	50%	Se elaboro junto con la Jefe de Planeación y Contratista, el cronograma por dependencia de los tramites inscriptos ante DAFP.	
	Cargar la operacionalización de los tramites en el SUIT y montar en página web institucional de la entidad.	10%	Se encuentra en proceso de construcción de tramites por parte del Jefe de Planeación, para ser inscritos en la Plataforma SUIT.	
	Realizar la operacionalización de los tramites."	10%	Se encuentra en proceso de los tramites a inscribir ante DAFP.	
TOTAL 32%				



INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

Componente 3: Rendición de Cuentas

Proceso mediante la cual las entidades de la administración pública y los servidores públicos, informan, explican y dan resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control; que más allá de ser una práctica periódica y transversal orientada a afianzar la relación Estado – Ciudadano, debe ser continuo y bidireccional, que genere espacios de dialogo y que se fundamenta en tres dimensiones: i. Información, que debe ser en lenguaje comprensible al ciudadano, ii. Dialogo, referido a la sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos, iii. Incentivo, entendido como premios y controles orientados a reforzar el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2019				
COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas				
Periodo: Primer Cuatrimestre				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	%	AVANCE CUMPLIDAS/PROGRAMADAS	OBSERVACIONES
Subcomponente 1: Desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano	Mantener el componente de rendición de cuentas actualizada en la página web de la alcaldía	100%	Publicación página web de invitaciones y publicidad del evento RDC 2018, reglamento del evento, informe de RDC 2018 e informe de evaluación RDC 2018.	
	Efectuar relación inventarios de documentos que deben ser publicada en la página web estableciendo un cronograma que disponga tiempo y responsable.	100%	Se verifico la página web de la entidad y se evidencia que faltan documentos por cargar, Se generó documento en Excel con responsable.	La página web presenta fallos y se ha borrado mucha información la cual está en constante verificación para cargar nuevamente los documentos borrados.
	Publicar en la página web institucional los planes y programas que son exigidos por las normas	100%	Publicación en la página institucional. <ul style="list-style-type: none"> Reglamento rendición de cuentas Invitaciones RDC 2018 Orden del día evento RDC 2019 – 19 de marzo – Auditorio Bochica Informe evento RDC 2018 Informe de evaluación RDC 2018 	
Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	Conformar el grupo de apoyo para liderar la planeación y ejecución de la rendición de cuentas publica a la ciudadanía por parte Alcaldía de Moniquirá la vigencia 2018.	100%	Se conformó el equipo de trabajo, conformado por los funcionarios de las Oficina asesora de Planeación los cuales se encargaron de la logística y de la contratación del auditorio, ayudas audiovisuales, refrigerios y demás artículos necesarios para el evento público.	Evento RDC 2018 realizado el 19 de Marzo del 2019 en el auditorio Bochica del centro vacacional CANAPRO Chiminigagua.
	Realizar reuniones para el análisis y consolidación de la información a informar.	100%	En Consejo de Gobierno del 4 de marzo de 2019 se consolidó la información y se acordó con los secretarios, jefes de área y el señor Alcalde la metodología del evento rendición de cuentas 2018	



INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

	Programar evento de rendición de cuentas.	100%	La fecha del evento rendición de cuentas vigencia 2018 se programó en consejo de Gobierno del 4 de Marzo del 2019 para el 19 de Marzo del 2019 y fue divulgado en página institucional, redes sociales, emisora-hit-estéreo y publicidad en carteleras de la Alcaldía.	
	Realizar evento de rendición de cuentas de la vigencia 2018. Para rendir cuentas a la ciudadanía y grupo de interés.	100%	Realización el día 19 de Marzo de 2019 del evento audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018 con total éxito en el auditoria Bochica del centro vacacional CANAPRO Chiminigagua.	
Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la Rendición y petición de cuentas	Incluir en planes operativos las sugerencias efectuadas hechas por los ciudadanos resultado del evento de rendición de cuentas	40%	Recepción de las preguntas, inquietudes y sugerencias en formato físico y medio digital cargado en la página institucional, de parte de la comunidad, entes de control y asistentes al evento, donde cada secretario o jefe de área según sea la responsabilidad da repuesta y se busca dar solución.	La respuesta a estas preguntas se dará mediante el medio elegido por el interesado y además será publicada en la página web de la entidad en el enlace de transparencia. http://www.moniquira-boyaca.gov.co
	Efectuar reuniones con los presidente e Junta de Acción comunal y ciudadanía en los diferentes barrios del municipio con el propósito de escuchar las sugerencias.	80%	Se invitaron a los presidentes de JAC del municipio de Moniquirá al evento RDC 2018 con el fin de escuchar sugerencias, las cuales quedaron plasmadas en formato digital y físico.	
Subcomponente 4: Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	Aplicar una encuesta sobre los ejercicios de rendición de cuentas realizados	100%	Se generó, Aplico y tabulo encuesta de evaluación del evento rendición de cuentas vigencia 2018 con el fin de conocer percepción y sugerencias para futuras rendiciones de cuentas	
	Realizar Informe de evaluación del componente de rendición de cuentas vigencia 2018.	100%	Informe de Rendición de cuentas vigencia 2018 generado y publicado en página web.	
	Cargar acta / Informe de evaluación del componente de rendición de cuentas vigencia 2018.	100%	Informe de Rendición de cuentas y evaluación vigencia 2018 generado y publicado en página web. Actas de asistencia al evento cargado a página web.	Informe cargado en página institucional Alcaldía de Moniquirá de evento RDC 2018 e informe de evaluación evento RDC2018 http://www.moniquira-boyaca.gov.co/Transparencia/Informes/Informe%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20Vigencia%202018.pdf
TOTAL 93%				

Componente 4: Atención al Ciudadano

Busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos. Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano que busca mejorar la efectividad y eficiencia de las entidades, garantizar que el servicio que prestan responda a sus necesidades y expectativas.

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

twitter: @alcmoniquira



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 8 de 10

Versión 1

INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

Desarrolla además los Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, como parámetros básicos que deben cumplirse para garantizar de manera efectiva la atención de las peticiones formuladas por los ciudadanos, con fundamento en el marco normativo que regula los escenarios en materia de servicio al ciudadano.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2019				
COMPONENTE 4: Atención al Ciudadano				
Periodo: Primer Cuatrimestre				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	%	AVANCE CUMPLIDAS/PROGRAMADAS	OBSERVACIONES
Subcomponente 1: Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Publicar en página web portafolio de servicios y canales de atención	10%	Se encuentra en ajustes y formulación del portafolio de servicios y canales de atención.	
	Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada sobre los procedimientos, trámites y servicios de la entidad.	40%	Se cuenta con Página Institucional, correo institucional, Facebook y las principales Dependencias cuentan con cartelera para publicación de información dirigida a los ciudadanos.	
	Elaborar Informes PQRS	0%	La norma dice que los informes PQRS se realizan semestralmente. No aplica para esta vigencia	Ley 1474 de 2011 • Artículo 76. Oficina de quejas, sugerencias y reclamos. En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. <u>La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe Semestral sobre el particular.</u> En la página Web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.
Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.	Adecuar buzón de sugerencias y realizar encuesta para la medición de percepción de los ciudadanos con respecto a los servicios prestados por la alcaldía.	50%	Buzón de sugerencia adecuando en la entrada al despacho del señor Alcalde Ancisar Parra donde se reciben sugerencias y reclamos de parte de la comunidad.	

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 / Tel.: (8) 7281124

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

twitter: @alcmoniquira



INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

Subcomponente 3: Talento Humano	Efectuar capacitación a los funcionarios en atención preferencial y servicio al ciudadano.	40%	Se encuentra establecido dentro las necesidades de capacitación dirigido a personal que realiza atención al público.	
Subcomponente 4: Normativo y Procedimental	Efectuar seguimiento a la gestión de respuestas de las peticiones, quejas y reclamos realizadas por los usuarios.	30%	La oficina de PQR guarda en magnético todos los documentos allegados a la oficina para enviar a cada dependencia según sea la responsabilidad o competencia.	Informes en construcción
	Efectuar el Informe de PQRS de acuerdo con las necesidades normativas e institucionales.	20%	Se verifica los términos de ley para dar respuesta oportuna a los requerimientos de los ciudadanos y demás organizaciones que así solicite.	
Subcomponente 5: Relacionamiento con el ciudadano	Efectuar encuesta de satisfacción al ciudadano	0%	Se encuentra en proceso de creación.	
TOTAL 23%				

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 “Estrategias para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”, en virtud de la cual las entidades deben incluir en el Plan Anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2019

COMPONENTE 5: Transparencia y Acceso a la Información

Periodo: Primer Cuatrimestre

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	%	AVANCE CUMPLIDAS/PROGRAMADAS	OBSERVACIONES
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa	Efectuar diagnóstico de la funcionalidad de la página web institucional y hacer actualización para mejorar la accesibilidad a la información pública de la Alcaldía	50%	Se efectúa la verificación de la página web para mantener actualizada la información pública de manera periódica.	La página en el mes de marzo presento muchos fallos y errores con el operador lo cual género que se borrara información la cual se está verificando para ser cargada nuevamente.
	Identificar o realizar inventario de toda la información institucional que requiere ser colgada en la página web de la entidad.	50%	Se encuentra documentado la identificación de la información mínima de Publicación para dar cumplimiento al acceso de información Pública.	
	Publicar información institucional en el link de transparencia y acceso a la información.	60%	Se identifico mediante una matriz, la información de los 10 componentes de la Ley de	

**ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ****MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO****INFORME****Página 10 de 10****Versión 1****INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019**

			Transparencia y Acceso a la Información, el cual busca fortalecer y acercar al ciudadano con el estado.	
	Efectuar diagnóstico de los componente del Índice de Gobierno	40%	Se realizo consulta en la página de la Procuraduría descargando los resultados de la vigencia 2016, incluyendo las respectivas falencias dentro del plan de mejoramiento del MIPG.	
	Efectuar el registro de los contratos de la Alcaldía Municipal en SECOP.	40%	Se publica y organiza en SECOP según número de contrato, estudio previo, modalidad de selección fecha de inicio, fecha de terminación, valor a contratar, estado actual del proceso.	Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto.
Subcomponente 2: Criterio diferencial de accesibilidad	Adecuar, utilizar los medios radiales, página web para permitir la accesibilidad a la información a la población en condición de vulnerabilidad.(cuñas, avisos radiales)	50%	Se cuenta con contratista para el apoyo de la comunicación interna y externa, además de asignar recursos en aras del fortalecimiento de la comunicación Pública.	
Subcomponente 3: Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Efectuar seguimiento de la gestión de las PQRS solicitadas a la entidad.	50%	Mediante el aplicativo se accede al número de solicitudes de PQRS, dirigidas a la Administración Municipal, donde se analiza los tiempos de respuestas establecidos por la normatividad vigente.	
TOTAL 48.%				

Componente 6. Iniciativas Adicionales

Subcomponente 4: Iniciativa Adicionales	Elaborar y socializar el código de ética e integridad del funcionario público.	40%	Se encuentra documentado para ser socializado por el Jefe de Talento Humano (Secretario de Gobierno)	Hace parte del plan de mejoramiento MIPG, corto plazo
---	--	-----	---	---

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.cowww.moniquira-boyaca.gov.co

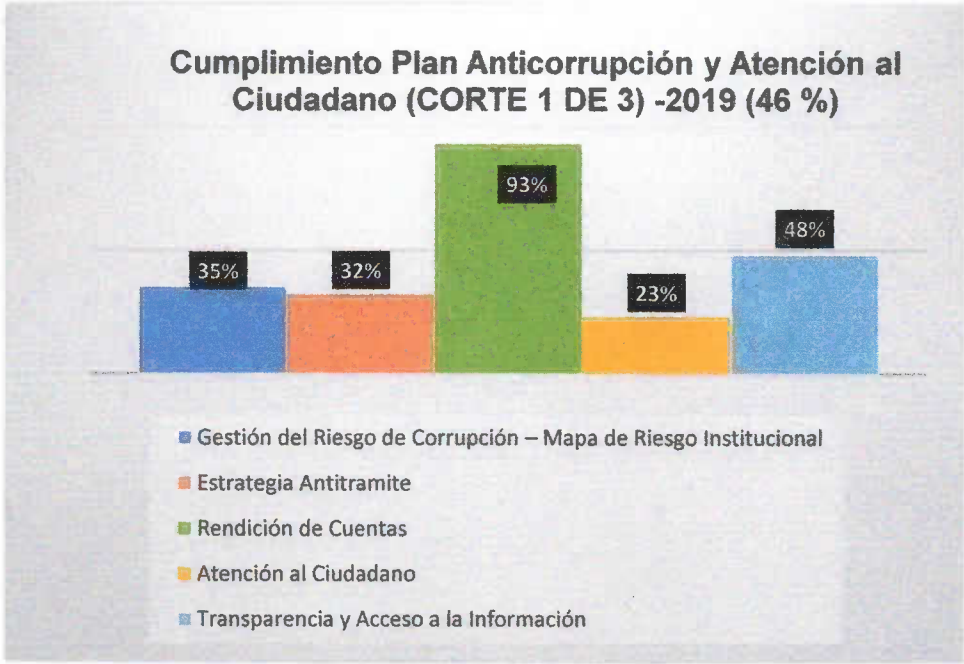
twitter: @alcmoniquira



INFORME SEGUIMIENTO PAAC 2019

IV. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

COMPONENTES	% CALIFICACION
Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo Institucional	35%
Estrategia Antitramite	32%
Rendición de Cuentas	93%
Atención al Ciudadano	23%
Transparencia y Acceso a la Información	48%
TOTAL IMPLEMENTADO	46.2%



RAFAEL BECERRA SANTAMARIA
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Rafael Becerra Santamaría	Jefe Oficina Control Interno	
Elaboró:	Jennifer Guerrero Zaraza	Apoyo Oficina Control Interno	

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
 Tel.: (8) 7281124

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co